



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 AGO 2021	
Recibido.....	729.....Hs.
Exp. N°.....	44569.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo entre la Asociación Obrero Textil de Reconquista, cuatro personas delegadas que fueron suspendidas por el gremio y la cartera laboral provincial para que se levante esa medida que atenta contra la libertad sindical y el derecho de representación en defensa de los derechos laborales en la empresa Algodonera Avellaneda, departamento General Obligado.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por medio de una cédula de notificación, fechada el 28 de julio de 2021, Sonia Zanel, Javier Cantero, Germán Debarbona y Víctor Vargas, fueron suspendidos como delegada y delegados de sus compañeras y compañeros de la Algodonera Avellaneda, ubicada en la zona industrial de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La cédula en cuestión fue firmada por el secretario general de la Asociación Obrera Textil, Rubén Lemos, que comunica la decisión del gremio a nivel nacional de prorrogar “la suspensión preventiva aplicada” a estas personas.

La mencionada suspensión será por cuarenta y cinco días hábiles y se apoya en una resolución tomada el 13 de octubre de 2020.

Más allá de basarse en aquella resolución, la continuidad de la suspensión es percibida como una sanción contra estas personas que, en su momento, decidieron pasarse al Sindicato Aceitero de Reconquista, en pleno derecho de sus libertades.

Por otro lado, la eliminación de sus roles reconocidos como delegada y delegados de sus compañeras y compañeros, ubica a estas personas en un estado de fragilidad frente a la patronal a la que enfrentaron en muchas oportunidades en los últimos dos años.

Es fundamental darle protección a estas cuatro personas, reivindicar su rol de delegada y delegados y, por otra parte, llamar a las autoridades del gobierno provincial para que impulse una mesa de negociación que junte a la Asociación Obrera Textil de Reconquista y estos trabajadores a fin de no debilitar la representación obrera dentro de la fábrica del grupo Vicentin.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.